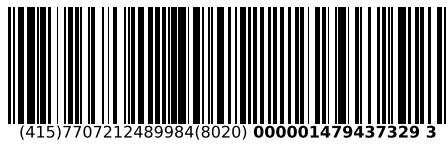


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14794373293



(415)7707212489984(8020) 000001479437329 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 6 5 0 2 4 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 8 6 5 0 2 4 4

27. Fecha expedición

2 0 1 4 , 0 4 , 1 4

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA29. Departamento
Casanare30. Ciudad/Municipio
Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido
LOPEZ32. Segundo apellido
LALEMA33. Primer nombre
HILLARY

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 12 9 63 BRR CENTRO

42. Correo electrónico hillarylp78@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 4 3 7 2 5 8 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 1 8 , 0 2 2 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

7 2 2 0 | 2 0 2 0 , 0 1 0 6

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2021 - 10 - 26 / 07 : 13: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOPEZ LALEMA HILLARY

985. Cargo CONTRIBUYENTE